



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUSAPAYA



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Susapaya, 6 de mayo del 2024

OFICIO N°105 -2024-A-MDS-T

SR:
Juan Carlos Castro Vargas
MINISTRO DEL AMBIENTE
jcastrov@minam.gob.pe



ASUNTO: REMITO INFORMACION

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de expresar un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Susapaya y a la vez remitir el INFORME N°036-2024-GSSLYS-MDS-T, presentada por la gerencia de servicios sociales, locales y seguridad, donde informa acerca las denuncias o hechos que puedan constituir una posible infracción ambiental, las cuales fueron atendidas en el año 2023. Para los tramites y fines correspondientes.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente;



Firmado digitalmente por:
CUTIPA CRUZ RAUL RUFO FIR
00425068 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/05/2024 11:41:54-0500



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUSAPAYA
 Provincia de Tarata - Departamento de Tacna
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
 y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



INFORME N° 036 -2024-GSSLyS-MDS-T

PARA : CPC IRMIS OLIVIA LIMACHE NINAJA.
GERENTE MUNICIPAL.

DE : EUFRACIA MODESTA AQUINO MUSAJA.
GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES, LOCALES Y SEGURIDAD.

ASUNTO : ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2023

REFERENCIA : CARTA N°002-FDLQ-2024

FECHA : SUSAPAYA, 25 DE ABRIL DEL 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUSAPAYA
RECIBIDO
 25 ABR 2024
 GERENCIA MUNICIPAL
 V°B° _____ Hora: 2:00pm
 REGISTRO N° 399

Es grato dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y a la vez manifestarle que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 43.1 del artículo 43° de la Ley N° 28611, numeral modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055, donde señala: "Las entidades deberán enviar anualmente el listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a través del Sistema Nacional de Información Ambiental -SINIA". Por lo que procedo a informar que durante el año 2023 no se han atendido denuncias ambientales o hechos que puedan constituir una posible infracción ambiental.

Es todo cuanto informo para fines que estime conveniente y acciones consiguientes de responsabilidad.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUSAPAYA
 EUFRACIA MODESTA AQUINO MUSAJA
 GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES - LOCALES Y SEGURIDAD

Adjunto:
 Documentos de referencia
 Cc. Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUSAPAYA
 OFICINA DE GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO
 REGISTRO N° _____
 PASE A: Alcaldía
 PARA: Remitir informacion
 Susapaya, 25 de 04 del 2024

Tacna, 25 de abril de 2024

CARTA N° 02-2024/FDLQ

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUSAPAYA

Presente. -



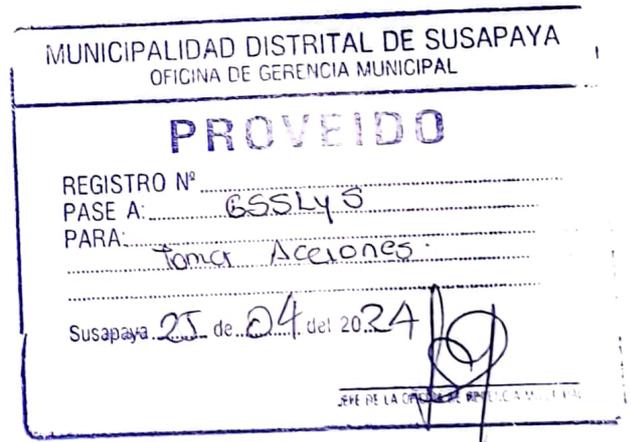
C/ATENCIÓN : GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES – LOCALES Y SEGURIDAD

ASUNTO : ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez manifestarle que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 43.1 del artículo 43° de la Ley N° 28611, numeral modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055, donde señala: "Las entidades deberán enviar anualmente el listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a través del Sistema Nacional de Información Ambiental –SINIA". **Por lo que procedo a informar que durante el año 2023 no se han atendido denuncias ambientales o hechos que puedan constituir una posible infracción ambiental.**

Sin otro particular, agradeciendo la atención que brinde al presente, reciba las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



ING. FERNANDO DANIEL LIMACHE QUISPE
CIP 300444